Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

Examinada e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 3 de junio de 2020, la Cuenta General del Presupuesto de 2019, (G-647-2020) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la citada comisión, por el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Argés 3 de junio de 2020.-El Alcalde-Presidente, Jesús Guerrero Lorente.

Nº. I.-2055

Código de verificación: **2020.00002055**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**